



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2025

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección I. Estructura organizacional, infraestructura, recursos y ejercicio de funciones específicas

Entidad: Clave:

[Índice](#)

I.1 Estructura organizacional e infraestructura

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- Únicamente debe considerar la información de las instituciones que liste en la pregunta 1.1.
- 4.- Salvo aquellas preguntas que no requieran información por institución, el listado de instituciones que se despliega es el mismo que registre como respuesta en la pregunta 1.1.
- 5.- No debe considerar los bienes inmuebles, vehículos, líneas telefónicas, aparatos telefónicos, multifuncionales, servidores, tabletas electrónicas, computadoras e impresoras que se hayan encontrado fuera de servicio, o bien, no habían sido asignados para su uso u operación al cierre del año.
- 6.- En caso de que los vehículos, líneas telefónicas, aparatos telefónicos, multifuncionales, servidores, tabletas electrónicas, computadoras e impresoras hayan albergado o sido utilizados por más de una institución, debe considerarlos únicamente en la que los tenga bajo resguardo oficial o registrados en sus inventarios correspondientes.
- 7.- El listado de instituciones que reporte como respuesta en la pregunta 1.1 será el mismo que se solicite para la desagregación de información en las preguntas correspondientes de las secciones IV, V y XII de este módulo, así como para requisitar la respectiva información de las secciones II, III, VI, VII y XI del mismo, además del módulo 2 del presente censo.
- 8.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 9.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 10.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

I.1.1 Instituciones

Instrucciones generales para la pregunta del apartado:

- 1.- Debe considerar la información de las instituciones que formen parte de la estructura orgánica de la Administración Pública de la entidad federativa, de acuerdo con la correspondiente ley orgánica, reglamento interno, acuerdos de creación o normatividad equivalente; tanto de la Administración Pública Centralizada como Paraestatal.
- 2.- En caso de que su correspondiente ley orgánica o disposición normativa homóloga considere a los órganos administrativos desconcentrados como instituciones (y no como unidades administrativas), la información correspondiente a los mismos debe ser considerada y/o contabilizada, según corresponda, de manera independiente a la reportada en la Secretaría correspondiente.
- 3.- No debe considerar la información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo de la entidad federativa cuando la misma no se encuentre establecida como una institución en la correspondiente ley orgánica o disposición normativa homóloga, sino que se constituya como una unidad administrativa adscrita a otra institución.

Glosario del apartado:

- 1.- **Administración Pública Centralizada.** Se refiere al conjunto de instituciones o dependencias, en este caso de la Administración Pública de la entidad federativa que, de acuerdo con la correspondiente ley orgánica, reglamento interno, acuerdos de creación o normatividad equivalente, fueron creadas para el despacho de los negocios de orden administrativo encomendados al Poder Ejecutivo Estatal, tales como: la oficina del(a) Gobernador(a) u homóloga, las secretarías u homólogas, la consejería jurídica u homóloga y las demás instituciones que la disposición normativa en la materia establezca.
- 2.- **Administración Pública Paraestatal.** Se refiere a las instituciones o entidades, en este caso de la Administración Pública de la entidad federativa que, de acuerdo con la correspondiente ley orgánica, reglamento interno, acuerdos de creación o normatividad equivalente, fueron creadas para auxiliar al Poder Ejecutivo Estatal, tales como: los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos y las demás instituciones que la disposición normativa en la materia establezca.
- 3.- **Instituciones.** Se refiere a aquellas organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública de la entidad federativa y, en consecuencia, se encuentran previstas en la respectiva ley orgánica, reglamento interno, acuerdos de creación o normatividad equivalente; mismas que fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden a la persona titular del Poder Ejecutivo Estatal.

- 1.1.- Anote el nombre de cada una de las instituciones que conformaban al cierre del año 2024 la estructura orgánica de la Administración Pública de su entidad federativa. Por cada una de estas, señale su clasificación administrativa, el tipo de institución del que se trate, la función principal ejercida y, de ser el caso, la o las funciones secundarias desarrolladas; utilizando para tal efecto los catálogos que se presentan en la parte inferior de la siguiente tabla.

El nombre de las instituciones debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

Debe comenzar registrando aquellas instituciones correspondientes a la Administración Pública Centralizada y, posteriormente, las relacionadas con la Administración Pública Paraestatal.

Para cada institución, en caso de que en la columna "Clasificación administrativa" seleccione el código "1", en la columna "Tipo de institución" únicamente puede seleccionar los códigos "1", "2", "3", "4" o "5", según corresponda.

Para cada institución, en caso de que en la columna "Clasificación administrativa" seleccione el código "2", en la columna "Tipo de institución" únicamente puede seleccionar los códigos "6", "7", "8" o "9", según corresponda.

En caso de que determinada institución haya desarrollado dos o más funciones establecidas en el catálogo correspondiente, en la columna "Principal" debe registrar el código de la función que haya ejercido de forma directa y/ o se encuentre establecida en su atribución principal; mientras que el resto debe registrarlas en las columnas "Secundaria(s)", iniciando de izquierda a derecha.

En caso de que seleccione el código "32" en alguna de las columnas del apartado "Función ejercida", debe anotar el nombre de dicha(s) función(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

[Link para consultar el anexo "Funciones ejercidas por las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa"](#)

Nombre de las instituciones	Clasificación administrativa (ver catálogo)	Tipo de institución (ver catálogo)	Función ejercida (ver catálogo)			
			Principal	Secundaria(s)		
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						
22.						
23.						
24.						
25.						
26.						
27.						
28.						
29.						
30.						
31.						
32.						
33.						
34.						
35.						
36.						
37.						
38.						
39.						
40.						
41.						
42.						
43.						
44.						
45.						
46.						
47.						
48.						
49.						
50.						
51.						
52.						
53.						
54.						
55.						
56.						
57.						
58.						

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

Catálogo de tipo de institución	
1.	Oficina del(a) Gobernador(a)
2.	Secretaría
3.	Consejería Jurídica del Ejecutivo u homóloga
4.	Órgano administrativo desconcentrado
5.	Otro tipo de institución de la Administración Pública Centralizada
6.	Organismo descentralizado
7.	Empresa de participación estatal mayoritaria
8.	Fideicomiso público
9.	Otro tipo de institución de la Administración Pública Paraestatal

3.	Asuntos financieros y hacendarios	19.	Igualdad de género y/ o derechos de las mujeres
4.	Asuntos indígenas	20.	Justicia
5.	Asuntos jurídicos	21.	Medio ambiente y ecología
6.	Atención a víctimas	22.	Protección civil
7.	Búsqueda de personas	23.	Protección y seguridad social
8.	Ciencia, tecnología e innovación	24.	Reinserción social
9.	Combustibles y energía	25.	Salud
10.	Infraestructura, comunicaciones y transportes	26.	Seguridad pública o seguridad ciudadana
11.	Cultura física y/ o deporte	27.	Servicios públicos
12.	Desarrollo agrario, territorial, urbano y vivienda	28.	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales
13.	Desarrollo social	29.	Trabajo
14.	Despacho del ejecutivo	30.	Turismo
15.	Economía	31.	Tránsito, movilidad y seguridad vial
16.	Educación	32.	Otra función (especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.1.2 Bienes inmuebles

Instrucción general para la pregunta del apartado:

1.- Únicamente debe considerar los bienes inmuebles utilizados por las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones cotidianas al interior de las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa, por lo que no debe considerar, entre otros, aquellos bienes inmuebles destinados exclusivamente para ser utilizados en funciones educativas, de salud y/ o para la realización de activación física y/ o deporte.

Glosario del apartado:

1.- **Bienes inmuebles.** Se refiere a todos aquellos terrenos, con o sin construcción, sobre los que se ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, o cuyo dominio legalmente le pertenezca a las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa, destinados al servicio de estas; ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo con la finalidad de utilizarse en la prestación de algún servicio público a su cargo. Para efectos del presente censo, se clasifican en los siguientes tipos de posesión:

Propios, de la entidad federativa. Se refiere a todos aquellos que son propiedad de la entidad federativa y son administrados por alguna institución de la Administración Pública Centralizada, generalmente por la dependencia encargada de los asuntos financieros y hacendarios.

Propios, de alguna de las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa. Se refiere a todos aquellos que son de dominio legal a título de propietario de alguna dependencia y/o entidad de la Administración Pública de la entidad federativa.

En arrendamiento. Se refiere a todos aquellos que son propiedad de terceros y que, por virtud de algún acto jurídico, las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa adquieren por un precio su goce o aprovechamiento temporal.

1.2.- Anote la cantidad de bienes inmuebles con los que contaba al cierre del año 2024 la Administración Pública de su entidad federativa, según tipo de posesión.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en la columna "Otro tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de posesión en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En el Complemento 1 debe anotar la ubicación geográfica y competencia institucional de cada uno de los bienes inmuebles.

Complemento 1

Bienes inmuebles, según tipo de posesión				
Total	Propios, de la entidad federativa	Propios, de alguna de las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa	En arrendamiento	Otro tipo (especifique)

Otro tipo:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

I.1.3 Parque vehicular

Glosario del apartado:

1.- **Parque vehicular.** Se refiere a todos los vehículos o medios de transporte con los que cuenta determinada institución o persona para el ejercicio de sus funciones.

1.3.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, la cantidad de vehículos con los que contaba al cierre del año 2024, según tipo.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en la columna "Otro tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de vehículo(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Nombre de las instituciones	Vehículos, según tipo									
	Total	Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas y cuatrimotos	Bicicletas	Helicópteros	Aviones	Lanchas	Drones	Otro tipo (especifique)
1.										
2.										
3.										
4.										
5.										
6.										
7.										
8.										
9.										
10.										
11.										
12.										
13.										
14.										
15.										
16.										
17.										
18.										
19.										
20.										
21.										
22.										
23.										
24.										
25.										
26.										
27.										
28.										
29.										
30.										
31.										
32.										
33.										
34.										
35.										
36.										
37.										
38.										
39.										
40.										
41.										
42.										
43.										
44.										
45.										
46.										
47.										
48.										
49.										
50.										
51.										
52.										
53.										
54.										
55.										

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

56.											
57.											
58.											
59.											
60.											
61.											
62.											
63.											
64.											
65.											
66.											
67.											
68.											
69.											
70.											
71.											
72.											
73.											
74.											
75.											
76.											
77.											
78.											
79.											
80.											
81.											
82.											
83.											
84.											
85.											
86.											
87.											
88.											
89.											
90.											
91.											
92.											
93.											
94.											
95.											
96.											
97.											
98.											
99.											
100.											
101.											
102.											
103.											
104.											
105.											
106.											
107.											
108.											
109.											
110.											
111.											
112.											
113.											
114.											
115.											
116.											
117.											
118.											
119.											
120.											
	Σ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Otro tipo:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

--

I.1.4 Líneas y aparatos telefónicos

1.4.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, la cantidad de líneas telefónicas y de aparatos telefónicos con los que contaba al cierre del año 2024, según tipo.

No debe considerar aquellos aparatos que tenían como único uso la radiocomunicación, o bien, números y aparatos que únicamente tienen función para enviar y recibir mensajes, u otros de características similares.

En caso de que únicamente se cuente con un nodo central del cual se desprendan todas las líneas telefónicas o extensiones, regístrelo en el apartado correspondiente y explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

Nombre de las instituciones	Líneas telefónicas, según tipo			Aparatos telefónicos, según tipo		
	Total	Fijas	Móviles	Total	Fijos	Móviles
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						
22.						
23.						
24.						
25.						
26.						
27.						
28.						
29.						
30.						
31.						
32.						
33.						
34.						
35.						
36.						
37.						
38.						
39.						
40.						
41.						
42.						
43.						
44.						
45.						
46.						
47.						
48.						
49.						
50.						
51.						
52.						
53.						
54.						

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

55.							
56.							
57.							
58.							
59.							
60.							
61.							
62.							
63.							
64.							
65.							
66.							
67.							
68.							
69.							
70.							
71.							
72.							
73.							
74.							
75.							
76.							
77.							
78.							
79.							
80.							
81.							
82.							
83.							
84.							
85.							
86.							
87.							
88.							
89.							
90.							
91.							
92.							
93.							
94.							
95.							
96.							
97.							
98.							
99.							
100.							
101.							
102.							
103.							
104.							
105.							
106.							
107.							
108.							
109.							
110.							
111.							
112.							
113.							
114.							
115.							
116.							
117.							
118.							
119.							
120.							
	Σ	0	0	0	0	0	0

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

I.1.5 Equipo informático

Instrucción general para la pregunta del apartado:

1.- Únicamente debe considerar las multifuncionales, servidores, tabletas electrónicas, computadoras e impresoras utilizadas por las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones cotidianas al interior de las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa, por lo que no debe considerar aquel equipo informático asignado a personas profesoras y estudiantes exclusivamente para ser utilizado con fines educativos y de enseñanza.

Glosario del apartado:

1.- **Multifuncional.** Se refiere al dispositivo que tiene la particularidad de integrar, en una máquina, las funciones de varios dispositivos, permitiendo realizar varias tareas de modo simultáneo. Incorpora diferentes funciones de otros equipos o multitareas que permiten escanear, imprimir y fotocopiar a la vez, además de la capacidad de almacenar documentos en red.

2.- **Servicios de conexión remota.** Se refiere a los servicios que posibilitan a los usuarios conectarse por red a otro ordenador como si se accediera desde el propio ordenador, permitiendo utilizar y/o extraer información y datos. Un ejemplo de estos servicios es la VPN, que permite conectar una o más computadoras a una red privada utilizando internet.

1.5.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, la cantidad de multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas, así como de computadoras e impresoras, según tipo, con las que contaba al cierre del año 2024. Asimismo, indique si durante el referido año contó con servicios de conexión remota.

Nombre de las instituciones	Multifuncionales	Servidores	Tabletas electrónicas	Computadoras, según tipo			Impresoras, según tipo		¿Contó con servicios de conexión remota? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)
				Total	Personales (de escritorio)	Portátiles	Total	Para uso personal	
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.									
11.									
12.									
13.									
14.									
15.									
16.									
17.									
18.									
19.									
20.									
21.									
22.									
23.									
24.									
25.									
26.									
27.									
28.									
29.									
30.									
31.									
32.									
33.									
34.									
35.									
36.									
37.									
38.									
39.									
40.									
41.									
42.									
43.									
44.									
45.									
46.									

Σ	0	0	0	0	0	0	0	0	0
----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2025

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección I. Estructura organizacional, infraestructura, recursos y ejercicio de funciones específicas

Entidad:

Veracruz de Ignacio de la Llave

Clave:

230

[Índice](#)

I.2 Recursos humanos

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2024.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Únicamente debe considerar la información de las instituciones listadas en la pregunta 1.1.

4.- Salvo aquellas preguntas que no requieran información por institución, el listado de instituciones que se despliega es el mismo que registró como respuesta en la pregunta 1.1.

5.- La información que registre como respuesta en la presente subsección debe corresponder con la que se solicite en las secciones V, VIII, XI y XII de este módulo, bajo los criterios que en estas se definan.

6.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

7.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

8.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

I.2.1 Perfil de las personas titulares de las instituciones

Glosario del apartado:

1.- **Concurso abierto.** Se refiere a aquel en el que se realiza un concurso de oposición abierto donde se permite la participación de personas que no necesariamente pertenecen a la institución pública en la que se encuentra la plaza en concurso.

2.- **Concurso cerrado.** Se refiere a aquel en el que se realiza un concurso de oposición que únicamente permite la participación de personas servidoras públicas pertenecientes a la institución pública en la que se encuentra la plaza en concurso.

3.- **Ocupación por excepción.** Se refiere a los casos excepcionales a través de los cuales las personas titulares de las instituciones públicas, bajo su responsabilidad, autorizan el nombramiento temporal de una persona servidora pública a efecto de ocupar un puesto, una vacante o una plaza de nueva creación, sin necesidad de sujetarse al procedimiento de reclutamiento y selección establecido en las disposiciones normativas aplicables al Servicio Profesional de Carrera u homólogo.

1.6.- Indique los datos de la persona titular de cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa al cierre del año 2024, utilizando para tal efecto los catálogos que se presentan en la parte inferior de la siguiente tabla.

Los datos del numeral 0 deben corresponder a los del(a) Gobernador(a) o Jefe(a) de Gobierno de su entidad federativa.

En caso de que al cierre del año no se haya realizado el nombramiento de la persona titular de determinada institución, o se encontrara vacante, seleccione el código "8" en la columna "Sexo" y deje el resto de la fila en blanco.

Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al 31 de diciembre de 2024.

Para el caso de los ingresos brutos mensuales, debe considerar aquellos percibidos por el desempeño de sus funciones como Gobernador(a), Jefe(a) de Gobierno o persona titular de determinada institución. Estos ingresos deben anotarse en pesos mexicanos (números enteros), por lo que no debe agregar la frase "miles o millones" ni desagregar decimales.

Para el caso de los ingresos brutos mensuales, en caso de que el(la) Gobernador(a), Jefe(a) de Gobierno o persona titular de determinada institución no haya recibido alguna contraprestación por el ejercicio de dicho cargo, anote "NA" (No aplica) en la columna correspondiente y justifíquelo en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de los catálogos de respuesta.

Para el caso del último grado de estudios, seleccione en la primera columna el último nivel de escolaridad cursado de acuerdo con las opciones del catálogo. En la columna "Estatus" debe indicar la opción que corresponda de acuerdo con el tipo de conclusión de dicho nivel al 31 de diciembre de 2024.

Para el caso del último grado de estudios, en caso de que registre el código "1" en la columna "Nivel de escolaridad", debe anotar el código "8" en la columna "Estatus".

Para el caso del último grado de estudios, en caso de que registre el código "2", "3" o "4" en la columna "Nivel de escolaridad", no puede hacer uso del código "4" en la columna "Estatus".

Para el caso del último grado de estudios, en caso de que registre el código "9" en la columna "Nivel de escolaridad", únicamente puede seleccionar el código "9" en la columna "Estatus".

Para el caso de la antigüedad en el servicio público, debe considerar los años cumplidos en el mismo al 31 de diciembre de 2024, aunque estos no hayan sido continuos y/o en el mismo cargo y/o plaza. En caso de que dicha antigüedad sea menor a 12 meses, debe registrar 0.

En caso de que en la columna "Empleo anterior" seleccione el código "1", "2", "3" o "4", en la columna "Antigüedad en el servicio público" no puede registrar 0. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de los catálogos de respuesta.

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

Para el caso de la antigüedad en el cargo, debe considerar los años continuos cumplidos en el mismo al 31 de diciembre de 2024. En caso de que dicha antigüedad sea menor a 12 meses, debe registrar 0. En consecuencia, el dato registrado en esta columna debe ser igual o menor al reportado en la columna "Antigüedad en el servicio público".

Para el numeral 0, únicamente puede seleccionar el código "1" en la columna "Forma de designación". En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de los catálogos de respuesta.

En caso de que no seleccione el código "6" en la columna "Forma de designación", no puede registrar información en la columna "Modalidad de ingreso al Servicio Profesional de Carrera u homólogo".

La columna "Afiliación partidista" únicamente se encuentra habilitada para el numeral 0. En esta debe seleccionar el código del partido político al cual se encuentra afiliada el(la) Gobernador(a) o Jefe(a) de Gobierno de la entidad federativa.

Para el numeral 0, deje la columna "Institución con la misma persona titular" en blanco.

Para cada institución, en caso de que la persona titular no sea la misma que la de otra institución, deje la columna "Institución con la misma persona titular" en blanco.

En caso de que dos o más instituciones tengan a la misma persona titular, únicamente debe registrar la información correspondiente en una de ellas. En el resto, en la columna "Institución con la misma persona titular" anote el numeral de la institución en la que haya reportado la información, y deje el resto de la fila en blanco.

De acuerdo con lo establecido en la instrucción anterior, en caso de que determinada institución sea presidida por el(la) Gobernador(a) o Jefe(a) de Gobierno, en la columna "Institución con la misma persona titular" anote "0" y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que seleccione el código "7" en la columna "Forma de designación", debe anotar el nombre de dicha forma de designación en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que seleccione el código "4" en la columna "Modalidad de ingreso al Servicio Profesional de Carrera u homólogo", debe anotar el nombre de dicha(s) modalidad(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que seleccione el código "8" en la columna "Afiliación partidista" del numeral 0, debe anotar el nombre de dicho partido político en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

	Nombre de las instituciones	Perfil de las personas titulares de las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa													
		Sexo (ver catálogo)	Edad (años)	Ingresos brutos mensuales (pesos)	Último grado de estudios		Empleo anterior (ver catálogo)	Antigüedad en el servicio público (años)	Antigüedad en el cargo (años)	Condición de pertenencia a pueblo indígena (ver catálogo)	Condición de discapacidad (ver catálogo)	Forma de designación (ver catálogo)	Modalidad de ingreso al Servicio Profesional de Carrera u homólogo (ver catálogo)	Afiliación partidista (ver catálogo)	Institución con la misma persona titular
					Nivel de escolaridad (ver catálogo)	Estatus (ver catálogo)									
0.	Gobernador(a) o Jefe(a) de Gobierno														
1.															
2.															
3.															
4.															
5.															
6.															
7.															
8.															
9.															
10.															
11.															
12.															
13.															
14.															
15.															
16.															
17.															
18.															
19.															
20.															
21.															
22.															
23.															
24.															
25.															
26.															
27.															
28.															

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

4.	Cargo de elección popular
5.	Negocio propio
6.	Persona empleada del sector privado
7.	Representación sindical
8.	Cargo en partido político
9.	Sector social (<i>Organizaciones de la sociedad civil</i>)
10.	Academia (<i>Persona profesora/investigadora de tiempo completo</i>)
11.	Es primer trabajo
12.	Otro empleo
99.	No identificado

Catálogo de afiliación partidista	
1.	Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)
2.	Partido Acción Nacional (PAN)
3.	Partido de la Revolución Democrática (PRD)
4.	Partido del Trabajo (PT)
5.	Movimiento Ciudadano (MC)
6.	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
7.	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
8.	Otro partido político (<i>especifique</i>)
9.	Partido político no identificado
10.	Sin partido político
99.	No identificado

4.	Otra modalidad (<i>especifique</i>)
9.	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.2.2 Características del personal

Instrucciones generales para las preguntas del apartado:

- 1.- Con excepción de las personas titulares referidas en la respuesta de la pregunta anterior, debe considerar la totalidad del personal que haya ingresado, se haya encontrado adscrito y/ o haya egresado de las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa. No debe considerar a las personas prestadoras de servicio social ni de prácticas profesionales.
- 2.- Para cada institución, la cantidad registrada en la columna "Total" de las preguntas 1.9, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14 y 1.16 debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 1.8, así como corresponder a su desagregación por sexo.

1.7.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, la cantidad de personal que ingresó durante el año 2024, según sexo.

Debe considerar los ingresos a un nuevo cargo, empleo o comisión que hayan tenido lugar durante el año, independientemente de que las personas servidoras públicas que ingresaron hayan sido las mismas.

	Nombre de las instituciones	Personal que ingresó a las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

33.				
34.				
35.				
36.				
37.				
38.				
39.				
40.				
41.				
42.				
43.				
44.				
45.				
46.				
47.				
48.				
49.				
50.				
51.				
52.				
53.				
54.				
55.				
56.				
57.				
58.				
59.				
60.				
61.				
62.				
63.				
64.				
65.				
66.				
67.				
68.				
69.				
70.				
71.				
72.				
73.				
74.				
75.				
76.				
77.				
78.				
79.				
80.				
81.				
82.				
83.				
84.				
85.				
86.				
87.				
88.				
89.				
90.				
91.				
92.				
93.				
94.				
95.				
96.				
97.				
98.				
99.				
100.				
101.				
102.				
103.				
104.				
105.				
106.				

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

107.			
108.			
109.			
110.			
111.			
112.			
113.			
114.			
115.			
116.			
117.			
118.			
119.			
120.			
	Σ	0	0
		0	0

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.8.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, la cantidad de personal adscrito al cierre del año 2024, según sexo.

	Nombre de las instituciones	Personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				
34.				
35.				
36.				
37.				
38.				
39.				
40.				
41.				

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

42.				
43.				
44.				
45.				
46.				
47.				
48.				
49.				
50.				
51.				
52.				
53.				
54.				
55.				
56.				
57.				
58.				
59.				
60.				
61.				
62.				
63.				
64.				
65.				
66.				
67.				
68.				
69.				
70.				
71.				
72.				
73.				
74.				
75.				
76.				
77.				
78.				
79.				
80.				
81.				
82.				
83.				
84.				
85.				
86.				
87.				
88.				
89.				
90.				
91.				
92.				
93.				
94.				
95.				
96.				
97.				
98.				
99.				
100.				
101.				
102.				
103.				
104.				
105.				
106.				
107.				
108.				
109.				
110.				
111.				
112.				
113.				
114.				
115.				

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

116.			
117.			
118.			
119.			
120.			
	Σ	0	0

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.9.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, la cantidad del mismo especificando su régimen de contratación y sexo.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en el apartado "Otro régimen de contratación", debe anotar el nombre de dicho(s) régimen(es) de contratación en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Nombre de las instituciones	Personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa, según régimen de contratación y sexo																						
	Total	Hombres		Mujeres		Confianza			Base			Eventual			Honorarios			Otro régimen de contratación (especifique)			No identificado		
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	
1.																							
2.																							
3.																							
4.																							
5.																							
6.																							
7.																							
8.																							
9.																							
10.																							
11.																							
12.																							
13.																							
14.																							
15.																							
16.																							
17.																							
18.																							
19.																							
20.																							
21.																							
22.																							
23.																							
24.																							
25.																							
26.																							
27.																							
28.																							
29.																							
30.																							
31.																							
32.																							
33.																							
34.																							
35.																							
36.																							
37.																							
38.																							
39.																							
40.																							

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

115.																						
116.																						
117.																						
118.																						
119.																						
120.																						
	Σ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Otro régimen de contratación: (especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.10.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta 1.8, anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, la cantidad del mismo especificando la institución de seguridad social en la que se encontraba registrado y sexo.

Para cada institución, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 1.8, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que una persona servidora pública puede contar con servicios de seguridad social de más de una institución.

Para cada institución, la cantidad registrada en la columna "Subtotal" de cada institución de seguridad social debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 1.8, así como corresponder a su desagregación por sexo. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Nombre de las instituciones	Personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa, según institución de seguridad social y sexo																					
	Total	Hombres	Mujeres	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)			Institución de Seguridad Social de la entidad federativa u homóloga			Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)			Otra institución de seguridad social			Sin seguridad social			No identificado			
				Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	
1.																						
2.																						
3.																						
4.																						
5.																						
6.																						
7.																						
8.																						
9.																						
10.																						
11.																						
12.																						
13.																						
14.																						
15.																						
16.																						
17.																						
18.																						
19.																						
20.																						
21.																						
22.																						
23.																						
24.																						
25.																						
26.																						
27.																						
28.																						
29.																						

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

--

1.12.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta 1.8, anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, la cantidad del mismo especificando su rango de ingresos y sexo.

Debe considerar en pesos los ingresos brutos mensuales del personal.

(1 de 3)

Nombre de las instituciones	Personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa, según rango de ingresos y sexo																	
	Total	Hombres	Mujeres	Sin paga			De 1 a 5,000 pesos			De 5,001 a 10,000 pesos			De 10,001 a 15,000 pesos			De 15,001 a 20,000 pesos		
				Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.																		
2.																		
3.																		
4.																		
5.																		
6.																		
7.																		
8.																		
9.																		
10.																		
11.																		
12.																		
13.																		
14.																		
15.																		
16.																		
17.																		
18.																		
19.																		
20.																		
21.																		
22.																		
23.																		
24.																		
25.																		
26.																		
27.																		
28.																		
29.																		
30.																		
31.																		
32.																		
33.																		
34.																		
35.																		
36.																		
37.																		
38.																		
39.																		
40.																		
41.																		
42.																		
43.																		
44.																		
45.																		
46.																		
47.																		
48.																		
49.																		
50.																		
51.																		
52.																		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

Nombre de las instituciones	De 20,001 a 25,000 pesos			De 25,001 a 30,000 pesos			De 30,001 a 35,000 pesos			De 35,001 a 40,000 pesos			De 40,001 a 45,000 pesos			De 45,001 a 50,000 pesos		
	Subtotal	Hombres	Mujeres															
1.																		
2.																		
3.																		
4.																		
5.																		
6.																		
7.																		
8.																		
9.																		
10.																		
11.																		
12.																		
13.																		
14.																		
15.																		
16.																		
17.																		
18.																		
19.																		
20.																		
21.																		
22.																		
23.																		
24.																		
25.																		
26.																		
27.																		
28.																		
29.																		
30.																		
31.																		
32.																		
33.																		
34.																		
35.																		
36.																		
37.																		
38.																		
39.																		
40.																		
41.																		
42.																		
43.																		
44.																		
45.																		
46.																		
47.																		
48.																		
49.																		
50.																		
51.																		
52.																		
53.																		
54.																		
55.																		
56.																		
57.																		
58.																		
59.																		
60.																		
61.																		
62.																		
63.																		
64.																		
65.																		
66.																		
67.																		
68.																		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

1.16.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta 1.8, anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, la cantidad del mismo especificando su condición de discapacidad y sexo.

Nombre de las instituciones	Personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa, según condición de discapacidad y sexo											
	Total	Hombres	Mujeres	Con discapacidad			Sin discapacidad			No identificado		
				Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												
6.												
7.												
8.												
9.												
10.												
11.												
12.												
13.												
14.												
15.												
16.												
17.												
18.												
19.												
20.												
21.												
22.												
23.												
24.												
25.												
26.												
27.												
28.												
29.												
30.												
31.												
32.												
33.												
34.												
35.												
36.												
37.												
38.												
39.												
40.												
41.												
42.												
43.												
44.												
45.												
46.												
47.												
48.												
49.												
50.												
51.												
52.												
53.												
54.												
55.												
56.												
57.												
58.												
59.												

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

1.17.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en el apartado "Con discapacidad" de la pregunta anterior, anote la cantidad del mismo especificando el tipo de discapacidad y sexo.

En caso de que la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Subtotal" del apartado "Con discapacidad" de la pregunta anterior no sea un dato numérico mayor a cero, no puede registrar información en el presente reactivo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Subtotal" del apartado "Con discapacidad" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que una persona puede presentar más de un tipo de discapacidad.

La cantidad registrada en la columna "Total" de cada tipo de discapacidad debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Subtotal" del apartado "Con discapacidad" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por sexo. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Tipo de discapacidad		Personal con discapacidad adscrito a las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.	Dificultad o impedimento para caminar, subir o bajar escalones usando sus piernas			
2.	Dificultad o impedimento para ver, aun usando lentes			
3.	Dificultad o impedimento para mover o usar sus brazos o manos			
4.	Dificultad o impedimento para aprender, recordar o concentrarse por alguna condición intelectual, por ejemplo síndrome de <i>Down</i>			
5.	Dificultad o impedimento para oír, aun usando aparato auditivo			
6.	Dificultad o impedimento para hablar o comunicarse (<i>entender o ser entendido o entendida por otras personas</i>)			
7.	Dificultad o impedimento para bañarse, vestirse o comer			
8.	Dificultad o impedimento para realizar sus actividades diarias por alguna condición emocional o mental, por ejemplo esquizofrenia o depresión			
9.	Otro tipo			
10.	No identificado			
Σ		0	0	0

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.18.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, la cantidad de personal que concluyó su relación laboral durante el año 2024, según causa de conclusión y sexo.

Debe considerar los egresos de un cargo, empleo o comisión que hayan tenido lugar durante el año, independientemente de que las personas servidoras públicas que concluyeron su relación laboral hayan sido las mismas.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en el apartado "Otra causa de conclusión", debe anotar el nombre de dicha(s) causa(s) de conclusión en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

(1 de 2)

Nombre de las instituciones	Personal que concluyó su relación laboral con las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa, según causa de conclusión y sexo																
	Total	Hombres		Mujeres		Jubilación			Renuncia			No aprobar la evaluación de desempeño correspondiente			Término del nombramiento y/o conclusión del contrato		
	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres		
1.																	
2.																	
3.																	
4.																	
5.																	
6.																	
7.																	

1.20.- Indique si durante el año 2024 se impartieron acciones formativas al personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa. En caso afirmativo, anote la cantidad de acciones formativas impartidas, según medio de presentación, así como la cantidad de personal capacitado, según sexo.

En caso de que haya seleccionado el código "2", "3" o "9" en la columna "¿Contaba con alguna institución, unidad administrativa o área responsable de la capacitación del personal?" de la pregunta anterior, no puede registrar información en el presente reactivo.

Debe considerar la información de las acciones formativas impartidas al personal adscrito por parte de la institución, unidad administrativa o área responsable de la capacitación del mismo.

Únicamente debe considerar aquellas acciones formativas que hayan realizado o consideren realizar alguna evaluación para su acreditación, por lo que no debe considerar aquellas de carácter informativo o de naturaleza similar.

En caso de que no se le hayan impartido acciones formativas al personal, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En el apartado "Acciones formativas impartidas, según medio de presentación" debe considerar las acciones formativas impartidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 al personal, independientemente de que hayan concluido durante el referido año.

En el apartado "Acciones formativas impartidas y concluidas, según medio de presentación" debe considerar las acciones formativas impartidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 al personal, y que además hayan concluido durante el referido año.

La cantidad registrada en la columna "Total" del apartado "Acciones formativas impartidas y concluidas, según medio de presentación" debe ser igual o menor a la cantidad reportada en la columna "Total" del apartado "Acciones formativas impartidas, según medio de presentación", así como corresponder a su desagregación por medio de presentación.

En el apartado "Personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa capacitado, según sexo" debe considerar al personal que haya concluido determinada acción formativa impartida y concluida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, independientemente de que, por cuestiones de temporalidad, cuente con el certificado, constancia, calificación aprobatoria, o cualquier documento que lo acredite.

En caso de que la cantidad reportada en la columna "Total" del apartado "Acciones formativas impartidas y concluidas, según medio de presentación" no sea un dato numérico mayor a cero, no puede registrar información en el apartado "Personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa capacitado, según sexo".

En caso de que alguna persona servidora pública haya concluido más de una acción formativa impartida y concluida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, debe ser considerada una sola vez en el registro de esta pregunta.

¿Se impartieron acciones formativas al personal? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Acciones formativas impartidas, según medio de presentación				Acciones formativas impartidas y concluidas, según medio de presentación				Personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa capacitado, según sexo		
	Total	Presencial	En línea	Síncrono	Total	Presencial	En línea	Síncrono	Total	Hombres	Mujeres

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2025

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección I. Estructura organizacional, infraestructura, recursos y ejercicio de funciones específicas

Entidad:

Veracruz de Ignacio de la Llave

Clave:

230

[Índice](#)

I.3 Unidad estadística u homóloga

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2024.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Únicamente debe considerar la existencia de alguna institución, unidad administrativa o área, según sea el caso, que tenga como principal atribución el desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica, por lo que no debe considerar aquellas instituciones, unidades administrativas o áreas, según corresponda, encargadas de la planeación y/o evaluación institucional que, entre sus atribuciones, desarrollen este tipo de actividades.

4.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

5.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

1.21.- Señale la modalidad de la institución, unidad administrativa o área cuya principal atribución haya sido el desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica con la que contaba al cierre del año 2024 la Administración Pública de su entidad federativa.

La categoría "Mixta" hace referencia a una modalidad en donde cada institución, o algunas de estas, contaba(n) con una unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica, pero coexisten con alguna institución, unidad administrativa o área centralizada de la Administración Pública de la entidad federativa que brinda soporte, apoyo y/o coordinación en el desarrollo de las mismas.

Seleccione con una "X" un solo código.

En caso de que seleccione el código "5" o "9", explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de las opciones de respuesta.

1. La Administración Pública de la entidad federativa contaba solo con una institución, unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica
2. Cada institución de la Administración Pública de la entidad federativa, o algunas de estas, contaba(n) con una unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica (pase a la pregunta 1.23)
3. Mixta
4. La Administración Pública de la entidad federativa no contaba con alguna institución, unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica, pero se encontraba en proceso de integración (concluya la subsección)
5. La Administración Pública de la entidad federativa no contaba con alguna institución, unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica (concluya la subsección)
9. No identificado (concluya la subsección)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.22.- Anote el año de creación y el nombre de la institución, unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica. Asimismo, anote la cantidad de personal adscrito a la misma al cierre del año 2024, según sexo.

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

El nombre de la institución, unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 1.8, así como corresponder a su desagregación por sexo.

Año de creación de la institución, unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica (aaaa)	Nombre de la institución, unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica	Personal adscrito a la institución, unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.23.- Indique las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa que al cierre del año 2024 contaban con alguna unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica. Por cada una de estas, anote el total de unidades administrativas o áreas encargadas del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica con las que contaba.

En caso de que no haya seleccionado el código "2" o "3" en la pregunta 1.21, no puede registrar información en el presente reactivo.

El listado de instituciones que se despliega es el mismo que registró como respuesta en la pregunta 1.1.

En caso de que determinada institución no haya contado con alguna unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica, se haya encontrado en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En el Complemento 2 debe anotar el año de creación, nombre y personal adscrito, según sexo, de las unidades administrativas o áreas encargadas del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica con las que contaba determinada institución.

[Complemento 2](#)

Nombre de las instituciones		¿Contaba con alguna unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)	Unidades administrativas o áreas encargadas del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

29.			
30.			
31.			
32.			
33.			
34.			
35.			
36.			
37.			
38.			
39.			
40.			
41.			
42.			
43.			
44.			
45.			
46.			
47.			
48.			
49.			
50.			
51.			
52.			
53.			
54.			
55.			
56.			
57.			
58.			
59.			
60.			
61.			
62.			
63.			
64.			
65.			
66.			
67.			
68.			
69.			
70.			
71.			
72.			
73.			
74.			
75.			
76.			
77.			
78.			
79.			
80.			
81.			
82.			
83.			
84.			
85.			
86.			
87.			
88.			
89.			
90.			
91.			
92.			
93.			
94.			
95.			
96.			
97.			
98.			
99.			
100.			
101.			
102.			

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

103.			
104.			
105.			
106.			
107.			
108.			
109.			
110.			
111.			
112.			
113.			
114.			
115.			
116.			
117.			
118.			
119.			
120.			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS
ESTATALES 2025**

**Módulo 1.
Administración Pública de la entidad federativa**

Sección I. Estructura organizacional, infraestructura, recursos y ejercicio de funciones específicas

Entidad: Clave:

[Índice](#)

I.4 Recursos presupuestales

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- Únicamente debe considerar la información de las instituciones listadas en la pregunta 1.1.
- 4.- Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos (no debe agregar la frase "miles o millones de pesos").
- 5.- No debe considerar decimales en las cifras registradas, por lo que debe redondearlas a su valor entero más cercano.
- 6.- La información que registre como respuesta en la presente subsección debe corresponder con la que se solicite en las secciones III, V, VII, VIII, XI y XII de este módulo, bajo los criterios que en estas se definan.
- 7.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 8.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 9.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

I.4.1 Ejercicio presupuestal

Glosario del apartado:

- 1.- **Proyecto de presupuesto.** Se refiere a la estimación de recursos que el Poder Ejecutivo Estatal pone a consideración del Congreso de la entidad federativa para cada dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal, Poder Legislativo, Poder Judicial, así como aquellos consignados por los órganos autónomos, para el cumplimiento de sus responsabilidades conforme al marco institucional.
- 2.- **Presupuesto aprobado.** Se refiere al monto total de las erogaciones aprobadas durante un ejercicio fiscal.
- 3.- **Presupuesto ejercido.** Se refiere al importe total erogado, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados ante las dependencias o entidades autorizadas, con cargo al presupuesto aprobado.

1.24.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, el proyecto de presupuesto, así como el presupuesto aprobado y ejercido durante el año 2024.

Para cada institución, en caso de que el presupuesto ejercido sea mayor al presupuesto aprobado, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

	Nombre de las instituciones	Proyecto de presupuesto	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejercido
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				
34.				
35.				
36.				
37.				
38.				
39.				
40.				
41.				
42.				
43.				
44.				
45.				
46.				
47.				
48.				
49.				
50.				
51.				
52.				
53.				
54.				
55.				
56.				
57.				
58.				
59.				
60.				
61.				
62.				
63.				
64.				
65.				
66.				
67.				
68.				
69.				
70.				
71.				
72.				
73.				
74.				
75.				
76.				
77.				
78.				
79.				
80.				
81.				
82.				
83.				
84.				
85.				
86.				
87.				
88.				
89.				
90.				
91.				
92.				
93.				
94.				

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

95.			
96.			
97.			
98.			
99.			
100.			
101.			
102.			
103.			
104.			
105.			
106.			
107.			
108.			
109.			
110.			
111.			
112.			
113.			
114.			
115.			
116.			
117.			
118.			
119.			
120.			
	Σ	0	0
		0	0

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.25.- De acuerdo con el total de presupuesto ejercido que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, la cantidad del mismo especificando el capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.

Para cada institución, la suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Presupuesto ejercido" de la pregunta anterior.

	Nombre de las instituciones	Presupuesto ejercido, según capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto								
		Capítulo 1000. Servicios personales	Capítulo 2000. Materiales y suministros	Capítulo 3000. Servicios generales	Capítulo 4000. Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas	Capítulo 5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Capítulo 6000. Inversión pública	Capítulo 7000. Inversiones financieras y otras provisiones	Capítulo 8000. Participaciones y aportaciones	Capítulo 9000. Deuda pública
1.										
2.										
3.										
4.										
5.										
6.										
7.										
8.										
9.										
10.										
11.										
12.										
13.										
14.										
15.										
16.										
17.										
18.										

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

93.										
94.										
95.										
96.										
97.										
98.										
99.										
100.										
101.										
102.										
103.										
104.										
105.										
106.										
107.										
108.										
109.										
110.										
111.										
112.										
113.										
114.										
115.										
116.										
117.										
118.										
119.										
120.										
	Σ	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

I.4.2 Racionalidad y austeridad presupuestal

Glosario del apartado:

1.- **Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y/ o acciones de disciplina presupuestaria para el ejercicio del gasto público.** Se refiere a aquellos mecanismos para registrar ordenadamente las acciones que se llevarán a cabo con el principal objetivo de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, las cuales normalmente cuentan con un mecanismo de seguimiento y monitoreo periódico y continuo durante un ejercicio presupuestal para evaluar los resultados de su implementación.

1.26.- Indique las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa que durante el año 2024 implementaron medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y/ o acciones de disciplina presupuestaria para el ejercicio del gasto público. Por cada una de estas, anote la cantidad ahorrada durante el referido año derivado de la aplicación de dichas medidas y/ o acciones, según capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.

En caso de que determinada institución no haya implementado medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y/ o acciones de disciplina presupuestaria para el ejercicio del gasto público, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Nombre de las instituciones	¿Implementó medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y/ o acciones de disciplina presupuestaria para el ejercicio del gasto público? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Cantidad ahorrada, según capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto								
		Total	Capítulo 1000. Servicios personales	Capítulo 2000. Materiales y suministros	Capítulo 3000. Servicios generales	Capítulo 4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Capítulo 5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Capítulo 6000. Inversión pública	Capítulo 7000. Inversiones financieras y otras provisiones	Capítulo 8000. Participaciones y aportaciones
1.										
2.										
3.										
4.										
5.										
6.										
7.										



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS
ESTATALES 2025**

**Módulo 1.
Administración Pública de la entidad federativa**

Sección I. Estructura organizacional, infraestructura, recursos y ejercicio de funciones específicas

Entidad:

Veracruz de Ignacio de la Llave

Clave:

230

[Índice](#)

I.5 Informes, fuentes de información y registros

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Actualmente: la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

4.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

5.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la subsección:

1.- **Plan Estatal de Desarrollo u homólogo.** Se refiere al documento que establece las directrices de la acción pública de los gobiernos de las entidades federativas en el corto, mediano y largo plazo; estableciendo objetivos, estrategias y metas, así como las acciones que serán emprendidas por las instituciones gubernamentales dentro del periodo constitucional establecido.

1.27.- Indique las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa que actualmente cuentan con algún informe de actividades o labores. Por cada una de estas, especifique el lugar donde se encuentra disponible o, en su defecto, la no disponibilidad del mismo.

El listado de instituciones que se despliega es el mismo que registró como respuesta en la pregunta 1.1.

Únicamente debe considerar la información relacionada con algún informe de actividades o labores desempeñadas exclusivamente por la institución de referencia, por lo que no debe considerar la información asociada al informe de actividades o labores del(a) Gobernador(a) o Jefe(a) de Gobierno.

Debe considerar la existencia y publicidad de algún informe sobre las actividades desempeñadas por la institución de referencia, independientemente de la periodicidad (anual, semestral, trimestral, etc.) en la que se realice y/ o publique.

En caso de que determinada institución no cuente con algún informe de actividades o labores, se encuentre en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que determinada institución cuente con más de un informe de actividades o labores, en la columna "Sitio donde se encuentra disponible (URL)" anote el URL donde se encuentre disponible el más reciente.

En caso de que determinada institución cuente con algún informe de actividades o labores, pero este no se encuentre disponible en línea, en la columna "Sitio donde se encuentra disponible (URL)" anote "NA" (No aplica).

	Nombre de las instituciones	¿Cuenta con algún informe de actividades o labores? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)	Sitio donde se encuentra disponible (URL)
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			
33.			
34.			
35.			
36.			
37.			
38.			
39.			
40.			
41.			
42.			
43.			
44.			
45.			
46.			
47.			
48.			
49.			
50.			
51.			
52.			
53.			
54.			
55.			
56.			
57.			
58.			
59.			
60.			
61.			
62.			
63.			
64.			
65.			
66.			
67.			
68.			
69.			
70.			
71.			
72.			
73.			
74.			
75.			
76.			
77.			
78.			
79.			
80.			
81.			
82.			
83.			
84.			
85.			
86.			
87.			
88.			
89.			

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

90.			
91.			
92.			
93.			
94.			
95.			
96.			
97.			
98.			
99.			
100.			
101.			
102.			
103.			
104.			
105.			
106.			
107.			
108.			
109.			
110.			
111.			
112.			
113.			
114.			
115.			
116.			
117.			
118.			
119.			
120.			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

1.28.- Indique si actualmente la Administración Pública de su entidad federativa cuenta con algún Plan Estatal de Desarrollo u homólogo. En caso afirmativo, especifique el lugar donde se encuentra disponible o, en su defecto, la no disponibilidad del mismo.

En caso de que no cuente con algún Plan Estatal de Desarrollo u homólogo, se encuentre en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que cuente con algún Plan Estatal de Desarrollo u homólogo, pero este no se encuentre disponible en línea, en la columna "Sitio donde se encuentra disponible (URL)" anote "NA" (No aplica).

En caso de que seleccione el código "3" o "9" en la columna "¿Cuenta con algún Plan Estatal de Desarrollo u homólogo?", explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

¿Cuenta con algún Plan Estatal de Desarrollo u homólogo? <small>(1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)</small>	Sitio donde se encuentra disponible (URL)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2025

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección I. Estructura organizacional, infraestructura, recursos y ejercicio de funciones específicas

Entidad:

Veracruz de Ignacio de la Llave

Clave:

230

[Índice](#)

1.6 Evaluación de programas presupuestarios y/ o políticas públicas

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- Debe considerar la información relacionada con las evaluaciones realizadas y concluidas durante el año a los programas presupuestarios y/ o políticas públicas de la Administración Pública de su entidad federativa, independientemente de que dichas evaluaciones correspondan al Plan o Programa Anual de Evaluación del referido ejercicio o de ejercicios anteriores.
- 4.- En caso de que seleccione el código "2" o "9" en la columna "¿Le fue realizada una evaluación a alguno de los programas presupuestarios y/ o políticas públicas de la Administración Pública de la entidad federativa?" de la pregunta 1.29, concluya la subsección.
- 5.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 6.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 7.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la subsección:

- 1.- **Aspectos Susceptibles de Mejora.** Se refiere a los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas a partir de las evaluaciones realizadas, mismos que pueden ser atendidos para la mejora de los programas presupuestarios y/ o políticas públicas.
- 2.- **Documento o convenio.** Se refiere al instrumento mediante el cual se definen los compromisos asumidos por las instituciones, unidades administrativas o áreas responsables; las principales actividades a desarrollar; así como los plazos de ejecución para el seguimiento, implementación y solución de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- 3.- **Evaluación de programas presupuestarios y/ o políticas públicas.** Se refiere al análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios y/ o políticas públicas que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada. Para efectos del presente censo, se consideran los siguientes tipos:
 - Evaluación en materia de diseño.** Se refiere al tipo de evaluación que analiza sistemáticamente el diseño de un programa presupuestario y/ o política pública a efecto de generar información que permita mejorar la lógica interna de los mismos para el mejor cumplimiento de sus metas y objetivos.
 - Evaluación de consistencia y resultados.** Se refiere al tipo de evaluación que analiza sistemáticamente el diseño, operación y medición de los resultados generales de un programa presupuestario y/ o política pública, identificando áreas de mejora en cualquiera de los elementos referidos.
 - Evaluación de procesos.** Se refiere al tipo de evaluación que analiza sistemáticamente si un programa presupuestario y/ o política pública desarrolla sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la gestión de los mismos.
 - Evaluación de impacto.** Se refiere al tipo de evaluación que identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados que se encuentra directamente relacionado con la implementación de un programa presupuestario y/ o política pública.
 - Evaluación de indicadores.** Se refiere al análisis mediante trabajo de campo respecto de la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa presupuestario y/ o política pública para el logro de resultados.
 - Evaluación específica.** Se refiere al análisis realizado mediante trabajo de gabinete o de campo, diseñado específicamente para un determinado proceso de evaluación.
 - Evaluación específica de desempeño.** Se refiere al tipo de evaluación que identifica el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en un programa presupuestario y/ o política pública. Lo anterior, a través del análisis de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión, que deriva en recomendaciones para la mejora continua de los mismos.
 - Evaluación complementaria.** Se refiere al tipo de evaluación cuya aplicación es opcional y tenga por objeto mejorar el desempeño y gestión de un programa presupuestario y/ o política pública, así como obtener evidencias adicionales.
 - Evaluación estratégica.** Se refiere al tipo de evaluación que se aplica a un programa presupuestario y/ o política pública, o a un conjunto de los mismos, en torno a las estrategias, políticas e instituciones.
 - Fichas de monitoreo y evaluación.** Se refiere al instrumento de evaluación cuyo objetivo es contar con información estructurada, sintética y homogénea sobre el avance de los programas presupuestarios y/ o políticas públicas, coadyuvando a la toma de decisiones y a la mejora continua de estos.
- 4.- **Políticas públicas.** Se refiere, en términos del presente censo, a las intervenciones del gobierno sobre un tema de interés público que articulan, de manera concertada y coordinada, estrategias, acciones o un conjunto de programas presupuestarios de las dependencias y entidades de la Administración Pública.
- 5.- **Programa presupuestario.** Se refiere a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las actividades sistematizadas, integradas y articuladas que proveen bienes y servicios tendientes a lograr un resultado específico en una población objetivo.

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

1.29.- Indique si durante el año 2024 le fue realizada una evaluación a alguno de los programas presupuestarios y/ o políticas públicas de la Administración Pública de la entidad federativa. En caso afirmativo, anote el total de programas presupuestarios y/ o políticas públicas evaluadas.

En caso de que no le haya sido realizada una evaluación a alguno de los programas presupuestarios y/ o políticas públicas de la Administración Pública de la entidad federativa, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

<p>¿Le fue realizada una evaluación a alguno de los programas presupuestarios y/ o políticas públicas de la Administración Pública de la entidad federativa? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)</p>	<p>Programas presupuestarios y/ o políticas públicas evaluadas</p>

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.30.- Anote el nombre de cada uno de los programas presupuestarios y/ o políticas públicas de la Administración Pública de la entidad federativa evaluadas durante el año 2024. Por cada uno de estos, señale el tipo de evaluación realizada y el nombre de la instancia evaluadora. Asimismo, indique si fue necesario celebrar alguna contratación pública para la realización de la evaluación. En caso afirmativo, señale el procedimiento de contratación celebrado y anote el monto de la misma; utilizando para tal efecto los catálogos que se presentan en la parte inferior de la siguiente tabla.

El nombre de los programas presupuestarios y/ o políticas públicas evaluadas, así como el de las instancias evaluadoras, debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

En caso de que no haya sido necesario celebrar alguna contratación pública para la realización de la evaluación de determinado programa presupuestario y/ o política pública, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje las columnas "Procedimiento de contratación" y "Monto de la contratación" en blanco.

Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos (no debe agregar la frase "miles o millones de pesos").

No debe considerar decimales en las cifras registradas, por lo que debe redondearlas a su valor entero más cercano.

La cantidad de programas presupuestarios y/ o políticas públicas evaluadas que registre debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Programas presupuestarios y/ o políticas públicas evaluadas" de la pregunta anterior.

En caso de que seleccione el código "11" en la columna "Tipo de evaluación", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de evaluación en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que seleccione el código "6" en la columna "Procedimiento de contratación", debe anotar el nombre de dicho(s) procedimiento(s) de contratación en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En el Complemento 3 debe señalar las instituciones relacionadas con determinado programa presupuestario y/ o política pública evaluada.

[Complemento 3](#)

Nombre de los programas presupuestarios y/ o políticas públicas evaluadas	Tipo de evaluación (ver catálogo)	Nombre de la instancia evaluadora	¿Fue necesario celebrar alguna contratación pública para la realización de la evaluación? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Procedimiento de contratación (ver catálogo)	Monto de la contratación
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					
21.					
22.					
23.					
24.					
25.					
26.					
27.					
28.					

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

29.						
30.						
31.						
32.						
33.						
34.						
35.						
36.						
37.						
38.						
39.						
40.						
41.						
42.						
43.						
44.						
45.						
46.						
47.						
48.						
49.						
50.						
51.						
52.						
53.						
54.						
55.						
56.						
57.						
58.						
59.						
60.						
61.						
62.						
63.						
64.						
65.						
66.						
67.						
68.						
69.						
70.						
71.						
72.						
73.						
74.						
75.						
76.						
77.						
78.						
79.						
80.						
81.						
82.						
83.						
84.						
85.						
86.						
87.						
88.						
89.						
90.						
91.						
92.						
93.						
94.						
95.						
96.						
97.						
98.						
99.						
100.						
101.						
102.						
103.						
104.						
105.						
106.						

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

107.						
108.						
109.						
110.						
111.						
112.						
113.						
114.						
115.						
116.						
117.						
118.						
119.						
120.						
121.						
122.						
123.						
124.						
125.						
126.						
127.						
128.						
129.						
130.						
131.						
132.						
133.						
134.						
135.						
136.						
137.						
138.						
139.						
140.						
141.						
142.						
143.						
144.						
145.						
146.						
147.						
148.						
149.						
150.						

Otro tipo:
(especifique)

Otro procedimiento:
(especifique)

Catálogo de tipo de evaluación	
1.	Evaluación en materia de diseño
2.	Evaluación de consistencia y resultados
3.	Evaluación de procesos
4.	Evaluación de impacto
5.	Evaluación de indicadores
6.	Evaluación específica
7.	Evaluación específica de desempeño
8.	Evaluación complementaria
9.	Evaluación estratégica
10.	Fichas de monitoreo y evaluación
11.	Otro tipo (especifique)

Catálogo de procedimientos de contratación	
1.	Adjudicación directa
2.	Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida
3.	Licitación pública estatal, regional o local
4.	Licitación pública nacional
5.	Licitación pública internacional
6.	Otro procedimiento (especifique)
9.	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

1.31.- Indique los programas presupuestarios y/ o políticas públicas evaluadas durante el año 2024 a las que le fueron identificados Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de la evaluación realizada. Por cada uno de estos, anote el total de Aspectos Susceptibles de Mejora acordados en el documento o convenio correspondiente.

El listado de programas presupuestarios y/ o políticas públicas evaluadas que se despliega es el mismo que registró como respuesta en la pregunta anterior.

En caso de que a determinado programa presupuestario y/ o política pública evaluada no le hayan sido identificados Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de la evaluación realizada, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

	Nombre de los programas presupuestarios y/ o políticas públicas evaluadas	¿Le fueron identificados Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de la evaluación realizada? <i>(1. Sí / 2. No / 9. No identificado)</i>	Aspectos Susceptibles de Mejora acordados en el documento o convenio correspondiente
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			
33.			
34.			
35.			
36.			
37.			
38.			
39.			
40.			
41.			
42.			
43.			
44.			
45.			
46.			
47.			
48.			
49.			
50.			
51.			
52.			
53.			
54.			
55.			
56.			
57.			
58.			
59.			
60.			

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

61.			
62.			
63.			
64.			
65.			
66.			
67.			
68.			
69.			
70.			
71.			
72.			
73.			
74.			
75.			
76.			
77.			
78.			
79.			
80.			
81.			
82.			
83.			
84.			
85.			
86.			
87.			
88.			
89.			
90.			
91.			
92.			
93.			
94.			
95.			
96.			
97.			
98.			
99.			
100.			
101.			
102.			
103.			
104.			
105.			
106.			
107.			
108.			
109.			
110.			
111.			
112.			
113.			
114.			
115.			
116.			
117.			
118.			
119.			
120.			
121.			
122.			
123.			
124.			
125.			
126.			
127.			
128.			
129.			
130.			
131.			
132.			
133.			
134.			

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

135.			
136.			
137.			
138.			
139.			
140.			
141.			
142.			
143.			
144.			
145.			
146.			
147.			
148.			
149.			
150.			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2025

Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

Sección I. Estructura organizacional, infraestructura, recursos y ejercicio de funciones específicas

Adición. Profesionalización del personal

Entidad:

Veracruz de Ignacio de la Llave

Clave:

230

[Índice](#)

Objetivo de la adición:

El objetivo de la presente adición es dar cuenta de la existencia, configuración y personal incorporado a los distintos Servicios Profesionales de Carrera u homólogos de la Administración Pública de la entidad federativa, así como de la implementación de elementos, mecanismos y/o esquemas de profesionalización para el personal de manera independiente a la existencia de un Servicio Profesional de Carrera u homólogo.

Instrucciones generales para las preguntas de la adición:

- 1.- Periodo de referencia de los datos:
Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 4.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 5.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Subadición I. Servicio Profesional de Carrera u homólogo

Instrucciones generales para las preguntas de la subadición:

- 1.- En caso de que seleccione el código "2", "3" o "9" en la columna "¿Contaba con algún Servicio Profesional de Carrera u homólogo?" de la pregunta A.1, pase a la pregunta A.6.
- 2.- Salvo aquellas preguntas que no requieran información por Servicio Profesional de Carrera u homólogo, el listado de Servicios Profesionales de Carrera u homólogos que se despliega es el mismo que registre como respuesta en la pregunta A.2.

Glosario de la subadición:

- 1.- **Capacitación.** Se refiere al proceso por el cual las personas servidoras públicas de carrera son inducidas, preparadas y actualizadas para el eficiente desempeño de las funciones inherentes a su cargo público de carrera, para su desarrollo profesional y, cuando corresponda, para contribuir a la certificación de competencias y/o capacidades profesionales.
- 2.- **Catálogo de puestos y perfiles profesionales.** Se refiere al instrumento técnico emitido por la respectiva unidad de recursos humanos que integra los puestos mediante la identificación de la información correspondiente a su denominación, adscripción, código, rama de cargo, funciones, perfiles profesionales y remuneraciones, entre otras.
- 3.- **Certificación de capacidades.** Se refiere al reconocimiento formal y temporal de las competencias y/o capacidades profesionales de una persona servidora pública de carrera, el cual se obtiene a través de la aprobación de las evaluaciones de competencias y/o capacidades profesionales.
- 4.- **Concurso abierto.** Se refiere a aquel en el que se realiza un concurso de oposición abierto donde se permite la participación de personas que no necesariamente pertenecen a la institución pública en la que se encuentra la plaza en concurso.
- 5.- **Concurso cerrado.** Se refiere a aquel en el que se realiza un concurso de oposición que únicamente permite la participación de personas servidoras públicas pertenecientes a la institución pública en la que se encuentra la plaza en concurso.
- 6.- **Entrevista.** Se refiere al elemento de valoración individual en el que participan las personas candidatas, las personas superiores jerárquicas y/o el personal de recursos humanos a efecto de realizar la valoración de las capacidades, conocimientos, destrezas y/o conductas de las personas candidatas, con base en las necesidades y requerimientos del cargo público de carrera.
- 7.- **Evaluación de la experiencia y valoración del mérito.** Se refiere al elemento de valoración que corresponde a la revisión y análisis de los documentos probatorios presentados por las personas candidatas para ocupar un cargo público de carrera, con el objetivo de examinar la experiencia, tiempo de permanencia, nivel de responsabilidad, remuneración y relevancia de cargos anteriormente ocupados. Dichos documentos estarán sujetos a la constatación de su autenticidad por medio de consultas a registros públicos o a las instancias y autoridades correspondientes.
- 8.- **Evaluación del desempeño.** Se refiere al conjunto de procedimientos para establecer la metodología y la definición de los mecanismos de medición y valoración cuantitativa y cualitativa del rendimiento de las personas servidoras públicas de carrera, mismo que opera a través de un grupo de indicadores previamente definidos para un periodo de evaluación determinado.
- 9.- **Exámenes de conocimientos y evaluaciones de habilidades.** Se refiere al elemento de valoración mediante el que, con base en las disposiciones y necesidades establecidas en la convocatoria del puesto vacante, se evalúa el conocimiento y las destrezas de las personas candidatas para realizar eficazmente una tarea o actividad física, mental o social necesaria para ocupar un cargo público de carrera.

Módulo 1 Sección I
Adición

10.- **Incentivos.** Se refiere a los alicientes proporcionados a las personas servidoras públicas de carrera cuyo resultado de la evaluación de desempeño sea sobresaliente. Dichos incentivos son clasificados en: 1) estímulos, que refieren al acceso a beneficios monetarios o no monetarios de satisfacción directa y no intercambiable, como lo son días de vacaciones, becas de estudios o permisos especiales; 2) reconocimientos, cuando tengan por objeto distinguir a una persona servidora pública de carrera como consecuencia de una acción, acto, característica o rasgo meritorio derivado de su desempeño destacado, y que se experimenta como un logro, convalidación o distinción, pudiendo ser no monetarios o en especie, como lo son vales de despensa, diplomas, distinciones o menciones; 3) recompensas, cuando sea monetario; y 4) premios, cuando se otorgue derivado de un concurso e implique la superación de otras personas servidoras públicas de carrera que hayan obtenido un resultado sobresaliente.

11.- **Ocupación por excepción.** Se refiere a los casos excepcionales a través de los cuales las personas titulares de las instituciones públicas, bajo su responsabilidad, autorizan el nombramiento temporal de una persona servidora pública a efecto de ocupar un puesto, una vacante o una plaza de nueva creación, sin necesidad de sujetarse al procedimiento de reclutamiento y selección establecido en las disposiciones normativas aplicables al Servicio Profesional de Carrera u homólogo.

12.- **Revisión curricular.** Se refiere al elemento de valoración inicial del documento resumen que presenta la información relacionada con la formación profesional, experiencia, habilidades y aptitudes laborales de las personas candidatas para ocupar un puesto vacante, de conformidad con las bases, disposiciones y tiempos establecidos en la correspondiente convocatoria.

13.- **Separación del servicio.** Se refiere al conjunto de procesos que permiten determinar el procedimiento a seguir para que el nombramiento de una persona servidora pública de carrera deje de surtir efectos, según motivo de la separación del cargo y de conformidad con la normatividad aplicable al Servicio Profesional de Carrera u homólogo.

14.- **Servicio Profesional de Carrera u homólogo.** Se refiere a un conjunto de acciones sistemáticas mediante las cuales las personas servidoras públicas pueden ingresar, permanecer y desarrollarse profesionalmente dentro de una institución, proporcionando a su vez niveles altos de eficiencia y eficacia que redunden en el cumplimiento óptimo de los objetivos institucionales.

A.1.- Indique si al cierre del año 2024 la Administración Pública de su entidad federativa contaba con algún Servicio Profesional de Carrera u homólogo. En caso afirmativo, anote el total de Servicios Profesionales de Carrera u homólogos con los que contaba.

En caso de que no haya contado con algún Servicio Profesional de Carrera u homólogo, se haya encontrado en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

¿Contaba con algún Servicio Profesional de Carrera u homólogo? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)	Servicios Profesionales de Carrera u homólogos

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

A.2.- Anote el nombre de cada uno de los Servicios Profesionales de Carrera u homólogos con los que contaba al cierre del año 2024 la Administración Pública de su entidad federativa. Por cada uno de estos, señale los elementos, mecanismos y/ o esquemas que lo conforman; utilizando para tal efecto el catálogo que se presenta en la parte inferior de la siguiente tabla.

El nombre de los Servicios Profesionales de Carrera u homólogos debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

Para cada Servicio Profesional de Carrera u homólogo, seleccione con una "X" el o los elementos, mecanismos y/ o esquemas que correspondan.

Para cada Servicio Profesional de Carrera u homólogo, en caso de que seleccione el código "99" en el apartado "Elementos, mecanismos y/ o esquemas que lo conforman", no puede seleccionar otro código en dicho apartado.

La cantidad de Servicios Profesionales de Carrera u homólogos que registre debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Servicios Profesionales de Carrera u homólogos" de la pregunta anterior.

En caso de que seleccione el código "11" en el apartado "Elementos, mecanismos y/ o esquemas que lo conforman", debe anotar el nombre de dicho(s) elemento(s), mecanismo(s) y/ o esquema(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En el Complemento 4 debe señalar las instituciones que hayan contado con determinado Servicio Profesional de Carrera u homólogo.

[Complemento 4](#)

Nombre de los Servicios Profesionales de Carrera u homólogos	Elementos, mecanismos y/ o esquemas que lo conforman (ver catálogo)											
	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	99.
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												
6.												
7.												
8.												
9.												
10.												
11.												
12.												
13.												
14.												
15.												
16.												
17.												
18.												

Módulo 1 Sección I
Adición

17.										
18.										
19.										
20.										

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

A.4.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, la cantidad de personal adscrito al cierre del año 2024, según estatus de incorporación a algún Servicio Profesional de Carrera u homólogo y sexo.

El listado de instituciones que se despliega es el mismo que registró como respuesta en la pregunta 1.1.

Para cada institución, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 1.8, así como corresponder a su desagregación por sexo.

Nombre de las instituciones	Personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa, según estatus de incorporación a algún Servicio Profesional de Carrera u homólogo y sexo													
	Total	Hombres	Mujeres	Incorporado a algún Servicio Profesional de Carrera u homólogo			No incorporado a algún Servicio Profesional de Carrera u homólogo			No identificado				
				Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres		
	1.													
2.														
3.														
4.														
5.														
6.														
7.														
8.														
9.														
10.														
11.														
12.														
13.														
14.														
15.														
16.														
17.														
18.														
19.														
20.														
21.														
22.														
23.														
24.														
25.														
26.														
27.														
28.														
29.														
30.														
31.														
32.														
33.														
34.														
35.														
36.														
37.														
38.														

Módulo 1 Sección I
Adición

- 4.- **Incentivos.** Se refiere a los alicientes otorgados a una persona servidora pública cuando los resultados del ejercicio de su empleo, cargo o comisión reditúan en el logro de los objetivos institucionales. Generalmente, estos incentivos son clasificados como estímulos, reconocimientos y, en algunos casos, recompensas y premios.
- 5.- **Mecanismos de evaluación del desempeño.** Se refiere a aquellos procesos, métodos y mecanismos de medición (cualitativos y cuantitativos) para el cumplimiento de las funciones y metas individuales y colectivas de las personas servidoras públicas, en función de sus capacidades y del perfil determinado para el puesto que ocupan.
- 6.- **Programas de capacitación.** Se refiere a aquellas acciones de capacitación y/ o actualización impartidas a las personas servidoras públicas por medio de instituciones educativas, de investigación científica o tecnológica, así como por personas expertas en la materia.
- 7.- **Reclutamiento, selección e inducción.** Se refiere a las acciones que, con motivo de la existencia de una vacante o la creación de una nueva, inician los procedimientos de reclutamiento de personas aspirantes a ocupar dichos puestos. Posteriormente, la selección de estas mediante la revisión curricular, exámenes de conocimientos, habilidades y aptitudes, así como entrevistas. Una vez que se ha seleccionado al personal que cumple con las características necesarias para el perfil del puesto, se le brinda la orientación e inducción necesaria para su inclusión dentro de la institución.
- 8.- **Separación del servicio.** Se refiere al proceso de determinación en el que el nombramiento de una persona servidora pública deja de surtir efectos. Lo anterior, con base en la existencia de razones objetivas que se acrediten con documentos a efecto de evitar a las instituciones públicas posibles conflictos individuales de trabajo, así como garantizar al Estado el privilegio de sus intereses y a la sociedad la permanencia y calidad del servicio público.

A.6.- Indique si al cierre del año 2024 la Administración Pública de su entidad federativa contaba con elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal de manera independiente a la existencia de un Servicio Profesional de Carrera u homólogo. En caso afirmativo, señale el diseño institucional para su implementación.

En caso de que no haya contado con elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal de manera independiente a la existencia de un Servicio Profesional de Carrera u homólogo, se hayan encontrado en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

La categoría "Mixto" del catálogo "Diseño institucional de los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal" hace referencia a una modalidad en donde cada institución era responsable de la implementación de los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal, pero coexisten con alguna institución, unidad administrativa o área de la Administración Pública de la entidad federativa que realiza dicha actividad de forma centralizada y/ o brinda soporte, apoyo y/ o coordinación en la implementación de los mismos.

En caso de que seleccione el código "9" en la columna "Diseño institucional de los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal", explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior del catálogo de respuesta.

¿Contaba con elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal de manera independiente a la existencia de un Servicio Profesional de Carrera u homólogo? <small>(1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)</small>	Diseño institucional de los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal <small>(ver catálogo)</small>

Catálogo de diseño institucional de los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal	
1.	La Administración Pública de su entidad federativa era responsable de la implementación de los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización del personal de todas sus instituciones
2.	Cada institución de la Administración Pública de su entidad federativa era responsable de la implementación de los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización de su personal
3.	Mixto
9.	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

A.7.- Señale los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal implementados por la Administración Pública de la entidad federativa.

En caso de que no haya seleccionado el código "1" o "3" en la columna "Diseño institucional de los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal" de la pregunta anterior, no puede registrar información en el presente reactivo.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

- 1. Actualización de perfiles de puesto
- 2. Reclutamiento, selección e inducción
- 3. Programas de capacitación
- 4. Evaluación de impacto de la capacitación
- 5. Certificación de competencias
- 6. Mecanismos de evaluación del desempeño
- 7. Incentivos
- 8. Separación del servicio
- 9. Otro elemento, mecanismo y/ o esquema (especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 1 Sección I
Adición

A.8.- Indique si al cierre del año 2024 la Administración Pública de su entidad federativa contaba con alguna disposición normativa donde se encuentren regulados los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal. En caso afirmativo, anote el nombre de la misma, la fecha de su publicación, la fecha de su última actualización y el lugar donde se encuentra disponible o, en su defecto, la no disponibilidad de la misma.

En caso de que no haya seleccionado el código "1" o "3" en la columna "Diseño institucional de los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal" de la pregunta A.6, no puede registrar información en el presente reactivo.

En caso de que no haya contado con alguna disposición normativa donde se encuentren regulados los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal, se haya encontrado en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

El nombre de la disposición normativa debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

En caso de que la disposición normativa no se haya publicado a través de algún medio oficial, en el apartado "Fecha de publicación" anote la fecha de expedición o elaboración de la misma. De ser este el caso, explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

En caso de que la disposición normativa no se haya actualizado desde su publicación, anote una "X" en la columna "No se ha actualizado" y deje el resto de las columnas del apartado "Fecha de última actualización" en blanco.

De ser el caso, la fecha registrada en el apartado "Fecha de última actualización" debe ser posterior a la reportada en el apartado "Fecha de publicación". En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que haya contado con alguna disposición normativa donde se encuentren regulados los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal, pero esta no se encuentre disponible en línea, en la columna "Sitio donde se encuentra disponible (URL)" anote "NA" (No aplica).

¿Contaba con alguna disposición normativa donde se encuentren regulados los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)	Nombre	Fecha de publicación			Fecha de última actualización			No se ha actualizado	Sitio donde se encuentra disponible (URL)
		Día (dd)	Mes (mm)	Año (aaaa)	Día (dd)	Mes (mm)	Año (aaaa)		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

A.9.- Indique las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa que al cierre del año 2024 contaban con elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal. Por cada una de estas, señale los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal implementados; utilizando para tal efecto el catálogo que se presenta en la parte inferior de la siguiente tabla.

En caso de que no haya seleccionado el código "2" o "3" en la columna "Diseño institucional de los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal" de la pregunta A.6, no puede registrar información en el presente reactivo.

En caso de que determinada institución no haya contado con elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal, se hayan encontrado en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada institución, seleccione con una "X" el o los elementos, mecanismos y/ o esquemas que correspondan.

En caso de que seleccione el código "9" en el apartado "Elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal implementados", debe anotar el nombre de dicho(s) elemento(s), mecanismo(s) y/ o esquema(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Nombre de las instituciones	¿Contaba con elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)	Elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal implementados (ver catálogo)								
		1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.
1.										
2.										
3.										
4.										
5.										
6.										
7.										
8.										
9.										
10.										
11.										
12.										

Módulo 1 Sección I
Adición

En caso de que determinada disposición normativa no se haya actualizado desde su publicación, anote una "X" en la columna "No se ha actualizado" y deje el resto de las columnas del apartado "Fecha de última actualización" en blanco.

Para cada institución, y de ser el caso, la fecha registrada en el apartado "Fecha de última actualización" debe ser posterior a la reportada en el apartado "Fecha de publicación". En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que determinada institución haya contado con alguna disposición normativa donde se encuentren regulados los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal, pero esta no se encuentre disponible en línea, en la columna "Sitio donde se encuentra disponible (URL)" anote "NA" (No aplica).

Nombre de las instituciones	¿Contaba con alguna disposición normativa donde se encuentren regulados los elementos, mecanismos y/ o esquemas de profesionalización para el personal? <i>(1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)</i>	Nombre	Fecha de publicación			Fecha de última actualización				Sitio donde se encuentra disponible (URL)
			Día (dd)	Mes (mm)	Año (aaaa)	Día (dd)	Mes (mm)	Año (aaaa)	No se ha actualizado	
1.										
2.										
3.										
4.										
5.										
6.										
7.										
8.										
9.										
10.										
11.										
12.										
13.										
14.										
15.										
16.										
17.										
18.										
19.										
20.										
21.										
22.										
23.										
24.										
25.										
26.										
27.										
28.										
29.										
30.										
31.										
32.										
33.										
34.										
35.										
36.										
37.										
38.										
39.										
40.										
41.										
42.										
43.										
44.										
45.										
46.										
47.										
48.										
49.										
50.										
51.										
52.										
53.										

